

**PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA INDEPENDENCIA**  
**DISTRITO TUCUMAN-PARA LAS ELECCIONES DEL 28 DE JUNIO DE 2009**

**1.- ESTADO**

El Estado debe asumir la esencia de lo político en todos los órdenes de la vida nacional sin reducirse a un mero papel gestor y administrativo. El aparato mecánico, burocrático y despersonalizado debe dejar lugar a un Estado orgánico, flexible y personal. Por lo tanto, desburocratizar al Estado será una tarea prioritaria.

El Estado debe ser el instrumento para vertebrar a la Nación e impulsarla para cumplir su destino, respetando y promoviendo la iniciativa de las fuerzas sociales.

Para ello el Estado deberá descentralizarse y realizar, efectivamente, el federalismo histórico conjugado en la región geo-económico-política y con proyección hacia una unión confederal hispanoamericana.

El Estado debe constituir un instrumento de participación global, permanente y profunda del hombre y de los cuerpos sociales, integrando dinámicamente sus contrastes y diversidades.

**2.- TERRITORIO**

Los espacios terrestres, marítimos y aéreos de la Nación deben ser definidos por la Constitución Nacional.

Deberá garantizarse, también, la calidad del medio ambiente que pudiera verse afectada por la acción de terceros países.

Hace a la supervivencia nacional la pronta y definitiva recuperación de los archipiélagos de las Malvinas, Georgias, Sandwich y demás islas del Atlántico Sur; la preservación de la Antártida Argentina y el control efectivo de nuestros espacios marítimos, aéreos y fluviales.

**El Partido de la Independencia** desconoce y desconocerá todo hecho, gestión o pacto que se haya efectuado o que se llegara a efectuar en nombre de la Nación Argentina y que implicare el menoscabo de su soberanía en el Atlántico Sur o en cualquier otro punto de su geografía.

**3.- POBLACION**

La población argentina deberá incrementarse y redistribuirse, para lo cual será ne-

cesario promover la estructura familiar y su unidad a través de una política legislativa, de vivienda y de redistribución de ingresos.

Deberá, asimismo privilegiarse la efectiva ocupación de las zonas de frontera.

Se rechazará la política de control de la natalidad que pretenda imponer el neocolonialismo.

Los argentinos en el exterior deben ser objeto de especial atención por parte del Estado. Deberá promover el mantenimiento de su sentido nacional, de su participación en la vida argentina y su retorno a la Patria. Deberá, además, otorgárseles el derecho al voto.

La política inmigratoria tendrá que orientarse a fortalecer la población nacional, convenientemente distribuida y a fomentar la integración hispanoamericana.

#### **4.- POLITICA EXTERIOR**

La premisa básica de nuestra política exterior debe ser la asunción del destino austral de la Argentina. La división del mundo entre Este y Oeste nos resulta ajena y rechazamos la integración forzada de ese sistema, implantado para servir a las superpotencias.

América Latina constituye el ámbito propio e inmediato de nuestra política exterior: un gran espacio que debe integrarse en una unión confederal de estados. Deberá propenderse a la creación de un bloque hispanoamericano como sujeto de las relaciones internacionales, articulando inicialmente la unidad rioplatense.

La colaboración Sur-Sur posibilitará el surgimiento de un nuevo polo de poder mundial.

Rechazamos todo tipo de alineación con cualquier bloque de poder existente.

#### **5.- LA DEFENSA NACIONAL**

Las Fuerzas Armadas deberán tener por misión específica y exclusiva la defensa nacional, en subordinación a quien debe ser su comandante en jefe: el Presidente de la Nación.

La actual "doctrina de seguridad nacional" debe ser desechada por responder a intereses que no son los de la Nación. El enemigo estuvo y está afuera y no adentro. Por ello rechazamos la guerra civil.

El servicio militar debe responder a la idea de la Nación en armas.

La promoción de la industria bélica resulta esencial para asegurar la autonomía de decisión argentina en materia de defensa.

## **6.- JUSTICIA**

La seguridad y la libertad en el ámbito del Estado no deben interferirse. La libertad de todos los habitantes es una garantía esencial y condición para una armónica convivencia social.

Las fuerzas de seguridad deben estar subordinadas al poder civil. Para ello deberán instrumentarse controles idóneos que permitan eliminar prácticas corruptas y abusos de poder.

Todos los habitantes deberán tener la posibilidad de un efectivo acceso a los estrados judiciales.

Debe instaurarse un riguroso juicio de responsabilidad político-administrativa para los funcionarios públicos.

## **7.- ECONOMÍA**

El poder de decisión nacional debe afirmarse frente a los poderes transnacionales y a la división internacional del trabajo, que rechazamos.

Debe promoverse un espacio económico y financiero hispanoamericano.

La política económica debe tender, principalmente, al pleno empleo y a la transformación del país. Se creará un sólido mercado interno.

El desarrollo tecnológico independiente debe promoverse, básicamente, en las áreas nuclear, de la cibernética y de la química pesada.

La moneda debe ser un instrumento de soberanía.

La propiedad no debe constituir un privilegio: todos deben poder acceder a ella.

La intervención del Estado en la economía debe ser política y no burocrática.

La promoción del desarrollo debe realizarse a través de la descentralización regional.

## **8.- CULTURA**

La política cultural debe ser un instrumento de afirmación de la identidad nacional.

Debe rescatar la singularidad del hombre argentino y desechar la uniformidad de la cultura de masas.

Los medios de educación deben servir a la idiosincrasia nacional.

El sistema educativo debe transformarse en orden a dos finalidades: cultivar plenamente las aptitudes del hombre argentino y prepararlo para la vida social y pro-

ductiva en el lugar de arraigo.

La Universidad debe ser la fuente del pensamiento crítico y creador argentino.

La investigación científica debe orientarse a la independencia tecnológica.

La educación, en general, deberá preparar al ciudadano para su participación cívica y para la defensa nacional.

## **9.- LA SOCIEDADE**

Es indispensable reconstruir el tejido social desde sus propias bases para asegurar la plena participación de los hombres y de sus asociaciones intermedias en la vida comunitaria y política.

Deben revitalizarse las instituciones municipales.

El trabajo, justamente remunerado, es una dignidad para la cual todos los habitantes tendrán garantizado el acceso. Deberá servir a la realización individual en armonía con la grandeza de la Nación.

El sistema de seguridad social debe extenderse a todo el ámbito familiar y potenciar su funcionamiento. Deberá incorporarse a la tercera edad en el ordenamiento social con miras a su mayor participación.

La juventud, con su caudal de energías, deberá disponer de fácil acceso al trabajo y al estudio y deberá incrementarse su participación orgánica en el quehacer social y político.

La mujer, como factor inexcusable de equilibrio, verá afirmado su rol protagónico en la nueva sociedad.

El abandono y la marginalidad social serán combatidos, de modo que todos los habitantes disfruten de los bienes espirituales y materiales, sin privilegios ni injusticias.-